

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 7 de diciembre de 2021, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Granada, por el que se notifican los actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de agricultura y pesca que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, por el presente anuncio se notifica a la persona interesada que figura a continuación los actos administrativos que se indican.

1. Interesado. NIF: 24236688 R.
Procedimiento: Sancionador Expt. núm. GR/S.A./1100/2021.
Identificación del acto a notificar: Resolución del procedimiento sancionador de fecha 3.11.2021 y modelo 0482180329316.
2. Interesado. NIF: 77993289 J.
Procedimiento: Sancionador Expt. núm. GR/S A./1143/2021.
Identificación del acto a notificar: Resolución del procedimiento sancionador de fecha 3.11.2021 y modelos 0482180332091 y 0482180332105.
3. Interesado. NIF: 44262823 J.
Procedimiento: Sancionador Expt. núm. GR/S.A./1234/2021.
Identificación del acto a notificar: Resolución del procedimiento sancionador de fecha 16.11.2021 y modelo 0482180335406.
4. Interesado. NIF: B 27849421.
Procedimiento: Sancionador Expt. núm. GR/P.M./0765/2021.
Identificación del acto a notificar: Resolución del procedimiento sancionador de fecha 26.10.2021 y modelo 0482000539652.
5. Interesado. NIF: Y 0732825 J.
Procedimiento: Sancionador Expt. núm. GR/P.M./1170/2021.
Identificación del acto a notificar: Resolución del procedimiento sancionador de fecha 4.11.2021 y modelo 0482180332343.
6. Interesado. NIF: 75166852 T.
Procedimiento: Sancionador Expt. núm. GR/P.M./1174/2021.
Identificación del acto a notificar: Resolución del procedimiento sancionador de pronto pago de fecha 28.10.2021.

Recursos o plazo de alegaciones: Dispondrá de diez días contados a partir del día siguiente al de su publicación para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes a su derecho.

00252047

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Granada, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, planta 1.^a

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de la persona interesada en la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Granada, sita en Complejo Administrativo Almanjayar, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 18013 Granada, Tlf. 958 025 100; fax 958 025 110, en donde podrá comparecer para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia del mismo.

Granada, 7 de diciembre de 2021.- La Delegada, María José Martín Gómez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»